

# PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS PARA POBLACIÓN ESCOLAR – CURSO 2024/2025

## GUÍA RESUMEN

### Información sobre los certificados y niveles

Los Certificados de Nivel Básico A2, de Nivel Intermedio B1 y Nivel Intermedio B2 son títulos oficiales del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, que pertenecen al conjunto de certificados de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial expedidos por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes a propuesta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Los Certificados de Nivel Básico A2, de Nivel Intermedio B1 y Nivel Intermedio B2 tienen como referencia los niveles A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del Consejo de Europa.

En el **Nivel Básico A2** se usa el idioma para satisfacer necesidades inmediatas o realizar gestiones sencillas y concretas en situaciones previsibles y limitadas. Los textos orales y escritos son cortos, en diversos registros y en lengua estándar y tratan sobre aspectos básicos de temas generales y contienen funciones, expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

En el **Nivel Intermedio B1** se usa el idioma para desenvolverse en la mayoría de situaciones que pueden surgir cuando se viaja por lugares en los que se utiliza el idioma, en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

En el **Nivel Intermedio B2** se usa el idioma para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo preterciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

### Alumnado al que se dirige esta convocatoria

Las pruebas del **inglés** están dirigidas al alumnado escolarizado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias en uno de los siguientes niveles:

PRUEBA	ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE
Certificado de Nivel Básico A2	<ul style="list-style-type: none"><li>- 4º ESO</li><li>- 2º curso de los ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional</li><li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional</li><li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño</li><li>- Ciclo final de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial</li></ul>
Certificado de Nivel Intermedio B1	<ul style="list-style-type: none"><li>- 4º ESO</li><li>- 2º curso de los ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional</li><li>- 2º Bachillerato</li><li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional</li><li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes plásticas y Diseño</li><li>- Ciclo final de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial</li><li>- Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional</li><li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño</li><li>- Ciclos formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas</li><li>- 4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música</li></ul>

Certificado de Nivel Intermedio B2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2º Bachillerato</li> <li>- Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional</li> <li>- 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño</li> <li>- Ciclos Formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas</li> <li>- 4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música</li> </ul>
------------------------------------	---

Las pruebas del **francés** están dirigidas al alumnado escolarizado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias en uno de los siguientes niveles:

NIVEL	ALUMNADO
Certificado de Nivel Intermedio B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4º ESO del programa EMILE</li> <li>- 2º Bachillerato</li> </ul>
Certificado de Nivel Intermedio B2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2º Bachillerato</li> <li>- 2º Bachillerato del programa Bachibac</li> </ul>

### Requisitos de participación

El alumnado que se presente a las pruebas de certificación de inglés o francés para población escolar deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deberá estar escolarizado en un centro docente público no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso al que se dirige la prueba de cada uno de los niveles e idiomas (*ver "Alumnado al que se dirige la convocatoria"*).
- b) El alumnado que se presente a la prueba de certificación de inglés deberá cursar inglés como primera lengua extranjera y haberla aprobado en la primera evaluación.
- c) El alumnado de 4º ESO del programa EMILE que se presente a la prueba de certificación de francés deberá cursar la materia de francés como lengua extranjera y haberla aprobado en la primera evaluación.
- d) El alumnado de 2º Bachillerato que se presente a la prueba de certificación de francés deberá cursar francés como primera lengua extranjera y haberla aprobado en la primera evaluación.
- e) El alumnado de 2º Bachibac que se presente a la prueba de certificación de francés deberá cursar la materia de lengua y literatura francesa II y haberla aprobado en la primera evaluación.

En cualquier caso, el alumnado solo podrá participar en una única prueba de certificación, esto es, solo se podrá presentar a la prueba de certificación de **UNO** de los niveles e idiomas convocados.

### Inscripción en las pruebas

Los centros docentes públicos recopilarán los datos del alumnado que desee realizar las pruebas de certificación y cumpla los requisitos de participación y los inscribirá en la prueba.

El **15 de enero de 2025** se publicarán las listas provisional de alumnado admitido para que el alumnado pueda comprobarlo. En caso de ser necesario, se podrá presentar reclamación a este listado provisional hasta el día **17 de enero**. Una vez estudiados los casos de reclamación, se publicará el listado definitivo de alumnado admitido el día **20 de enero**.

### Lugar de realización de las pruebas

Las pruebas se realizarán en el centro docente donde el alumnado esté matriculado en el curso 2024/25. Cada centro informará a su alumnado del día y la hora de la realización de la parte oral de la prueba.

### Estructura y fechas de realización de las pruebas

En el **nivel básico A2**, la prueba consta de cuatro actividades de lengua independientes:

- comprensión de textos escritos,
- comprensión de textos orales,
- producción y coproducción de textos escritos, y
- producción y coproducción de textos orales y mediación.

En los **niveles intermedio B1 de intermedio B2**, la prueba consta de cinco actividades de lengua independientes:

- comprensión de textos escritos,
- comprensión de textos orales,
- producción y coproducción de textos escritos,
- producción y coproducción de textos orales, y
- mediación.

Las pruebas se celebrarán en **dos sesiones distintas**.

- **Parte escrita:** comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y, en los niveles B1 y B2, también la tarea de mediación escrita.

Se realiza en una **sesión única** y con **fecha común** para todos los centros participantes en la convocatoria y tendrá lugar, **tanto para inglés como para francés**, el **20 de febrero de 2025**.

- **Parte oral:** producción y coproducción de textos orales y mediación, en el nivel A2, y producción y coproducción de textos orales y la tarea de mediación oral, para los niveles B1 y B2.

Se realiza en una sesión distinta en las fechas que se determinen para cada centro **a partir del 24 de febrero de 2025**.

La **convocatoria de incidencias** de todos los idiomas y niveles se realizará el **13 de marzo de 2025** y estará dirigida solo para el alumnado que no haya podido realizar la parte escrita de la prueba el 20 de febrero **por causas de fuerza mayor, de naturaleza imprevista e inevitable, debidamente justificadas**. Para poder presentarse a esta convocatoria de incidencias, se debe presentar a la dirección del centro los **justificantes acreditativos de las causas que han imposibilitado la asistencia a la convocatoria ordinaria**. No se podrán admitir solicitudes que no estén acreditadas documentalmente.

### Duración y horario de realización de las pruebas

La **parte escrita** de la prueba se realizará según el siguiente horario.

	Hora	Actividad	Duración
<b>NIVEL BÁSICO A2</b>	9:00-9:15	- Organización de aula. - Cumplimentación de cuadernillos	15 minutos
	9:15-9:40	Comprensión de textos orales	25 minutos
	9:40-10:30	Comprensión de textos escritos	50 minutos
	10:30-11:00	Descanso	30 minutos
	11:00-11:55	Producción y coproducción de textos escritos	55 minutos

	Hora	Actividad	Duración
<b>NIVEL INTERMEDIO B1</b>	9:00-9:15	- Organización de aula. - Cumplimentación de cuadernillos	15 minutos
	9:15-9:50	Comprensión de textos orales	35 minutos
	9:50-10:50	Comprensión de textos escritos	60 minutos
	10:50-11:20	Descanso	30 minutos
	11:20-12:25	Producción y coproducción de textos escritos	65 minutos
	12:25-13:00	Tarea de mediación escrita	35 minutos

	Hora	Actividad	Duración
<b>NIVEL INTERMEDIO B2</b>	9:00-9:15	- Organización de aula. - Cumplimentación de cuadernillos	15 minutos
	9:15-9:55	Comprensión de textos orales	40 minutos
	9:55-11:05	Comprensión de textos escritos	70 minutos
	11:05-11:35	Descanso	30 minutos
	11:35-12:50	Producción y coproducción de textos escritos	75 minutos
	12:50-13:25	Tarea de mediación escrita	35 minutos

Se convocará al alumnado a las 9:00 y se dedicarán los primeros 15 minutos a dar las instrucciones, cumplimentar los cuadernillos de resultados y resolver las dudas que puedan surgir.

La **parte oral** de la prueba se realizará según el siguiente esquema.

	Tareas	Duración	
		Tiempo de preparación	Tiempo de intervención
NIVEL BÁSICO A2	Entrevista	---	2 minutos
		Interacción y mediación	Tiempo de preparación
	5 minutos		Pareja
	3-4 minutos	4-5 minutos	

	Tareas	Duración	
		Tiempo de preparación	Tiempo de intervención
NIVEL INTERMEDIO B1	Entrevista	---	3 minutos
		Interacción	Tiempo de preparación
	3 minutos		Pareja
	4-5 minutos	5-6 minutos	
	Mediación oral	5 minutos	3-4 minutos

	Tareas	Duración	
		Tiempo de preparación	Tiempo de intervención
NIVEL INTERMEDIO B2	Entrevista	---	4 minutos
		Interacción	Tiempo de preparación
	3 minutos		Pareja
	6-7 minutos	7-8 minutos	
	Mediación oral	5 minutos	4-5 minutos

### Evaluación de las pruebas

La prueba de certificación del nivel **básico A2** se considerará superada cuando se hayan obtenido, **al menos, cinco (5) puntos en cada una de las cuatro actividades de lengua.**

La prueba de certificación de los niveles **intermedio B1 e intermedio B2** se considerará superada cuando se den las **dos** circunstancias siguientes:

- obtener, **al menos, cinco (5) puntos en cada una de las cinco actividades de lengua y**
- obtener una media aritmética de **seis con cinco (6,5) puntos.**